



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 125 /2001

EXPEDIENTE N° 3625/2000
sg

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2001.

Visto las presentes actuaciones por las cuales tramita la adquisición de mobiliario con destino a distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 y fs.1 de los folios únicos 2 y 5 obran las solicitudes efectuadas por las dependencias de la CSJN.

Que a fs. 16/20 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, el cual se encuentra conformado por el Cuerpo de Peritos Contadores y el Area de Informática del Tribunal (conf. fs. 24 y vta.)

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó a fs. 23 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de mobiliario con destino a distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo al pliego de bases y condiciones de fs. 16/20 que por la presente se aprueba hasta la suma de pesos once mil doscientos noventa y seis con cuarenta y un centavos (\$ 11.296,41.-), procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas presupuestarias mencionadas a fs. 23, para el ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION